28 de Mayo de 1896. Decreto estableciendo dos Legaciones en Francia y Bélgica.

3 de Junio de 1896. Ley orgánica del Cuerpo diplomático y circular aclarativa de 30 del mismo mes.

3 de Junio de 1896. Se aumenta el presupuesto para gratificaciones de Cónsules en el extranjero.

19 de Junio de 1896. Reglamento de la ley orgánica del Cuerpo Diplomático.

24 de Julio de 1896. Prohibición á empleados diplomáticos del uso del escudo nacional.

19 de Mayo de 1897. Ley sobre extradición.

Los tratados celebrados después de la intervención francesa, son los siguientes:

Con los Estados Unidos: Convención de 3 de Enero de 1891 para facilitar la ejecución del tratado de límites de 12 de Noviembre de 1884: Convención entre los mismos países prorrogando el anterior: Convención postal entre los mismos países el 1º de Junio de 1887 y tratado de unión postal: 14 de Julio de 1887, tratado para demarcar la línea divisoria: 10 de Agosto de 1887. Reglamento para la correspondencia entre ambos países: 11 de Agos to y Septiembre de 1887. Reglamento de la Convención postal: 29 de Diciem bre de 1886. Decreto relativo á la Convención de límites: 16 de Octubre de 1885. Memorándum para prorrogar el convenio de 29 de Octubre de 1882 sobre paso recíproco de tropas: 5 de Noviembre de 1834. Convenio prorrogando el relativo á dicho paso de tropas: 22 de Marzo de 1883. Decreto aprobando el tratado de 28 de Junio de 1882 sobre reparación de monumentos y límites: 28 de Junio de 1883 prorrogando el convenio sobre paso de tropas: 29 de Julio de 1882 sobre lo mismo: 10 de Marzo de 1875. Se prorroga el plazo de convención relativa á una Comisión mixta de reclamaciones: 4 de Mayo de 1869. Tratado sobre ciudadanía mexicana y Americana: 4 de Mayo de 1869. Tratado de amistad y Comercio. 23 de Diciembre de 1868. Tratado sobre reclamaciones mutuas: 29 de Mayo de 1862. Tratado de extradición: 23 de Mayo de 1862. Convención postal: 24 de Agosto de 1894. Se prorroga el plazo del tratado de 29 de Julio de 1882: 7 de Enero de 1896. Se prorroga la Convención de 1º de Marzo de 1886: 27 de Marzo de 1896. Declaración de los Estados Unidos á México sobre reciprocidad en materia de propiedad literaria, (Diario Oficial): 16 de Abril de 1896. Convenio sobre el paso recíproco para fuerzas: 31 de Diciembre de 1896. Convención prorrogando la de 31 de Marzo de 1889: 8 de Febrero de 1899. Convención sobre otra prórroga: 24 de Abril de 1899. Tratado de extradición: 19 de Mayo de 1900. Convención prorrogando la de 1º de Marzo de 1899, ya prorrogada anteriormente.

30 de Junio de 1900. Tratado de amistad y comercio con China.

Con Guatemala se han celebrado los siguientes tratados: 27 de Septiembre de 1882. Protocolo de 8 de Junio de 1885 sobre línea divisoria: 4 de Junio de 1887 prorrogando el anterior: 18 de Julio de 1891 prorrogando el anterior: 30 de Julio de 1890. Instalación de la comisión de reclamaciones, convocatoria de la misma: 22 de Agosto de 1890. Nombramiento de árbitros: 3 de Mayo de 1889 prorrogando el plazo del tratado de límites: 1º de Junio de 1887. Convención sobre comunicación telegráfica: 1º de Noviembre de 1887. Convenio preliminar sobre arreglo de reclamaciones: 19 de Noviembre de 1885. Prórroga del plazo del tratado de límites: 7 de Enero de 1884. Acta de la comisión de límites, conviniendo en levantar monumentos: 23 de Junio de 1884. Lista de poblaciones pertenecientes á México ó Guatemala, según tratado y comunicaciones de 4 de Agosto de 1884 sobre el mismo asunto: 2 de Mayo de 1883. Decreto aprobando el tratado de 27 de Septiembre de 1882 sobre límites, cuyo protocolo se firmó el 14 de Septiembre de 1885: 15 de Diciembre de 1883. Decreto sobre gastos de la comisión científica: 25 de Agosto de 1879. Prórroga del plazo del tratado anterior, cuyos preliminares fueron ratificados el 17 de Septiembre de 1878: 25 de Julio de 1892. Prórroga del tratado sobre comisión mixta de reclamaciones: 1º de Abril de 1895. Convención sobre dificultades de las invasiones recíprocas; y 16 de Mayo de 1895, convención sobre reclamaciones pendientes: 29 de Mayo de 1896. Se prorroga el tratado so bre designación de límites: 9 de Mayo de 1899. Prórroga del plazo de la lyador el tratado de amistad y comercio y su adie comisión de límites.

19 de Junio de 1891, tratado de amistad y comercio con la República Dominicana.

Con Italia se han celebrado los siguientes tratados: 27 de Junio de 1891, tratado de amistad y comercio; y de extradición de 1º de Mayo de 1874; así como otro de amistad y comercio de 14 de Julio de 1874; y otro de 20 de Agosto de 1892 sobre extranjería; de extradición de 13 de Octubre de 1899.

Con la Gran Bretaña se han celebrado los tratados siguientes: en 21 de Enero de 1884, se aprobaron los preliminares para reanudar las relaciones; en 12 de Julio de 1890, comunicó Inglaterra el deseo de la Australia Meridional de unirse al tratado de comercio; en 25 de Enero de 1889, tratado de extradición; 15 de Noviembre 1889, tratado de amistad y comercio; 12 de Febrero de 1890, Convención para cambio de paquetes postales; 7 de Septiembre de 1886, tratado de extradición; 27 de Noviembre de 1888, tratado de amistad y comercio; 12 de Marzo de 1890 y 15 de Febrero de 1889, reglamentos de la Convención postal; 28 de Febrero de 1873, comunicaciones sobre la cuestión de Belice; 20 de Marzo de 1893 y 3 de Abril de 1893,

id., id.; 26 de Junio de 1897, tratado sobre límites con Yucatán; comunicación de 7 de Diciembre de 1889, el ministro inglés que excluye al Canadá y Buena Esperanza del tratado de comercio.

Con Alemania se han celebrado los tratados de amistad y comercio de 5 de Noviembre de 1882; la Convención postal de 24 de Mayo de 1892, reformada el 21 de Noviembre de 1894 y el 16 de Mayo de 1899 sobre mar cas de fábrica.

Con España se ha celebrado el tratado de extradición de 5 de Marzo de 1883; el de propiedad literaria de 10 de Junio de 1895. Comunicaciones cruzadas en Junio de 1883 sobre insubsistencia de tratados anteriores.

Con Francia se han celebrado los siguientes tratados: 17 de Abril de 1888, tratado de paz y comercio; 20 de Marzo de 1884, comunicación al enviado extraordinario de Francia sobre bases para un tratado; 22 de Enero y 25 de Julio de 1892, convención postal y reglamento. Septiembre 17 de 1900, tratado de reciprocidad en patentes de invención, marcas, nombres y razones mercantiles.

Con los Países Bajos, el tratado de amistad y comercio de 28 de Julio de 1899.

Con el Ecuador se celebró el tratado de comercio de 18 de Diciembre de 1890. Con Bélgica los tratados de extradición y comercio de 14 de Marzo de 1882 y 1º de Junio de 1896. Con el Japón el tratado de amistad de 14 de Junio de 1889. Con Noruega y Suecia el tratado de amistad y comercio y su adición respectiva de 10 de Octubre de 1886. Con la República del Salvador el tratado de amistad y comercio y su adición respectiva de 17 de Noviembre de 1893. Convención sobre giros postales con los Estados Unidos, de 2 de Octubre de 1899.

Además se han celebrado varias convenciones sobre unión postal universal, siendo la última la de 24 de Octubre de 1898 y pudiendo verse el texto original de los anteriores tratados y convenciones vigentes en la segunda parte del Derecho Internacional Mexicano, Tratados y convenciones, 1896, publicada por la Secretaría de Relaciones.

Ella también ha publicado una Guía Diplomática Consular de la República Mexicana.

plantage de la Convención produit de de la lacerto de 128, deprinte es

He aquí la población de la República el año de 1896:

SECRETARIA DE FOMENTO,

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA

Resumen del primer censo general de habitantes,

ESTADOS.	Presentes.	Ausentes.	De paso.	Población residente.	Población de hecho.
Activitée and projetique de	The Atlanta	ar the col	30), 9±33		
Aguascalientes	101,589		2,057	104,002	103,645
Campeche	88,349		1,109	90,301	90,458
Coahuila	232,773		2,865	237,000	235,638
Colima	55,189	454	488	55,643	55,677
Chiapas					313,678
Chihuahua	263,800		3,031	269,451	266,831
Durango	291,805		2,561	296,828	294,366
Guanajuato	1.032,329		14,909	1.053,505	1.047,238
Guerrero	415,086		2,535	418,960	- 417,621
Hidalgo	541,198		6,841	553,779	548,039
Jalisco	1.095,809	20,232	12,054	1.116,041	1.107,863
México	835,851	5,536	2,886	841,387	838,737
Michoacán	880,472	11,839	9,323	892,311	889,795
Morelos	157,250	2,378	2,550	159,628	159,800
Nuevo León	308,456	3,278	1,151	311,734	209'608
Oaxaca	870,596	23,728	11,933	894,324	882,529
Puebla	969,109	19,276	10,614	688,385	979,723
Querétaro	223,912	6,900	3,321	230,812	227,233
San Luis Potosi	564,048	9,731	6,766	573,779	570,814
Sinaloa	254,616	4,361	1,798	258,977	256,414
Sonora	189,158		2,123	192,721	191,281
Tabasco	133,881	1,030	913	134,911	134,794
Tamaulipas	201,216	5,666	2,900	206,882	204,206
Tlaxcala	163,244	5,114	3,559	168,385	166,803
Veracruz	843,830		12,145	853,351	855,975
Yucatán	294,718	1,716	2,789	296,434	297,507
Zacatecas	446,337	8,657	6,383	454,994	452,720
Distrito Federal	473,567	6,504	11,041	480,071	484,608
Territorio de Tepic	142,349		1,959	145,549	144,308
Distrito Norte del Terri-		-,	2,000	110,010	111,000
torio de la Baja Cali-	Act makes a responsible				
fornia	7,628	252	184	7,520	7,452
Distrito Sur del Territo-		a telitra	101	1,020	1,102
rio de la Baja Califor-					
nia	34,600	882	235	34,482	34,835
	5=,500		200	01,402	94,050
Totales	12.113,405	209,805	143,112	12.323,210	12.570,195
	,200	200,000	110,112	14.020,210	12.010,130
			Contract of		

México, 21 de Febrero de 1896.—Antonio Peñafiel.

COLONIZACION É INDUSTRIA.

DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

verificado en 20 de Octubre de 1895.

Población de hecho en las capitales de los Estados.

CAPITALES.	Presentes.	De paso.	Total.
edateann, in a season	Aasua	no esta vic	noloisagest
Aguascalientes	30,872	747	31,619
Campeche	16,407	224	16,631
Saltillo	19,349	305	19,654
Colima	19,196	109	19,305
Tuxtla Gutiérrez	7,787	95	7,882
Chihuahua	18,143	378	18,521
Durango	41,648	517	42,165
Guanajuato	38,810	527	39,337
Chilpancingo	6,155	49	6,204
Pachuca	51,108	1,081	52,189
Guadalajara	82,607	1,263	83,870
Toluca	23,550	98	23,648
Morelia	31,623	664	32,287
Cuernavaca	8,457	97	8,554
Monterrey	56,512	343	56,855
Oaxaca	32,121	520	32,641
Puebla	89,687	2,230	91,917
Querétaro	32,720	70	32,790
San Luis Potosi	69,008	668	69,676
Culiacán	14,084	121	14,205
Hermosillo	8,287	89	8,376
San Juan Bautista	26,686	350	37,036
Ciudad Victoria	14,261	314	14,575
Tlaxcala	2,760	114	2,874
Jalapa	17,769	404	18,173
Mérida	36,389	331	36,720
Zacatecas	39,642	384	40,026
México	330,698	9,237	339,935
Tepic	15,931	295	16,226
Ensenada de Todos Santos	1,248	11	1,259
La Paz	4,668	69	4,737
Totales	1.188,183	21,704	1.209,887

IT de Diefembre de 1861. Jacofficantes de emploadon enfermes. Anna